



Reglamento "Ruleta"

Fecha de vigencia: 1 al 28 de febrero de 2019

¿Quiénes participan?

Todos aquellos adultos que voluntariamente quieran disfrutar de esta actividad y visiten la sala de negocios de Once Constructora / Azul Club Residencial en Madrid Cundinamarca.

Mecánica de la actividad:

En febrero, celebramos con nuestros clientes potenciales, premiando su habilidad de hacer girar la ruleta y obtener beneficios que pueden hacer efectivos únicamente al aplicarlos a un negocio real de compra y venta de un apartamento del proyecto Azul Club Residencial / Turquesa, Torre 3 y se legalice antes del 31 de marzo de 2019.

El cliente potencial solo podrá hacer girar la ruleta una (1) vez.

El beneficio no es acumulable con otras ofertas.

Beneficios que puede obtener al girar la ruleta:

Bono descuento sobre el valor cotizado del inmueble en las mismas fechas de vigencia de la oferta.

Bono descuento por: \$14 millones, \$11 millones o \$7 millones. Solo uno de los descuentos.

Lineamientos:

En caso de desistimiento o cesión del negocio de compra y venta este beneficio se pierde, no se mantienen, no se aplica a traslado, no se devuelve en caso de una cesión, no es transferible a otro inmueble.

Importante:

Esta actividad comercial no es un sorteo o una rifa. Esta actividad comercial es un incentivo que se entrega a libre decisión de la constructora para los clientes potenciales que decidan iniciar negocios con la constructora en el mes de febrero de 2019.

Para ampliar información no dude en comunicarse con el área de mercadeo de Once Constructora o con su asesor en sala de negocios.

Para más información consulte con asesor en sala de ventas o en www.onceconstructora.com